

321736



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a una solicitud de Patente de Invención que se presenta en España, por Veinte años, a favor de Kirsch Company, entidad estadounidense, establecida en Sturgis, Michigan, Estados Unidos de America, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE
SUSTENTACION DE VISILLOS"

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos.

5.-

Los medios empleados hasta la fecha presentan diversos inconvenientes de distinta naturaleza, según la modalidad utilizada, pero hay uno que es fundamental en todos ellos, y es el que se refiere al sistema de fijación sobre el marco de los batientes. En todos ellos es necesario el empleo de elementos de clavazón o tornillería, con los consiguientes perjuicios y molestias para -

10.-



el usuario cuando se desea variar el tipo de fijación de los visillos.

- 5.- Por otra parte, si bien todos los sistemas utilizados se han orientado en el sentido de proporcionar una extensibilidad fácilmente adaptable a los batientes de la ventana o balcón, ello ha sido conseguido en detrimento de la estética y además de una manera imperfecta, ya que al emplearse medios elásticos la tensión de los mismos venía dada por la propia naturaleza del material empleado y su regulación voluntaria era imposible para el usuario, ya que ésta dependía del alejamiento de los extremos, de muy difícil calibración. Otro inconveniente residía en la eliminación de las fuerzas tensoras originadas por el propio visillo cuando se deseaba fijar tanto su parte superior como inferior de forma atirantada, y las cuales era imposible contrarrestar por la carencia de rigidez del elemento extensible de fijación del visillo.

- 10.- El presente invento viene a solucionar los problemas planteados, proporcionando un sistema de fijación que aune la estética con la funcionalidad, proporcionando al usuario un medio de fijación rápido, sencillo, sin operaciones previas preparatorias y con eliminación de instrumental alguno. Además permite fijar la extensibilidad del soporte de modo facultativo sin perjuicio alguno de la inalterabilidad de su rigidez.

- 15.- Consiste en una barra soporte formado por dos elementos, uno de ellos deslizabile por el interior del otro, y ambos de idéntica estructura, presentando una acanaladura coincidente. En los extremos libres de ambos elementos se disponen dos topes de material comprimible y sujetos a dichos elementos por

30.-



5.- simple inserción. Sobre el que sirve de base y guía al deslizante, se dispone un muelle retractoril de forma libre, que presenta un tope con dispositivo de bloqueo en la extremidad interior y la exterior se pone en contacto con el terminal del elemento deslizante de la varilla soporte, la cual comprime al muelle helicoidal según la zona donde éste se fija y la penetración que realiza el elemento deslizante.

10.- En base a una mayor comprensión del invento, y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en los adjuntos dibujos se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título simplemente informativo y no limitativo, y en los cuales:

15.- La Figura 1 es una vista esquemática del soporte con sus elementos extensibles y el dispositivo de expansión, en posición de uso, y

La Figura 2 es un corte parcial que muestra la disposición interior de la varilla soporte.

20.- En atención a una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

A continuación y tomando como consulta la plasmación gráfica del invento, se enumera la nomenclatura de las diferentes partes de que consta el invento:

- 25.-
- Nº 1 Elemento soporte
 - Nº 2 Elemento deslizante
 - Nº 3 Topes de fijación
 - Nº 4 Muelle helicoidal
 - Nº 5 Dispositivo de bloqueo
- 30.-
- Nº 6 Extremidad de inserción del elemento



deslizante

Nº 7. Acanaladura

Seguidamente se detalla la relación existente entre los diferentes elementos constitutivos y el funcionamiento del conjunto.

5.-

La varilla soporte se encuentra formada por el elemento 1 que sirve de guía y sustentación al elemento 2, y por cuyo interior se desliza éste. En los extremos libres de ambos elementos 1 y 2, se disponen unos topes 3 de fijación, realizados de material comprimible e insertos por simple ajuste.

10.-

Dichos topes 3 se fijan sobre el marco de los batientes de la ventana o balcón, y dicha fijación viene asegurada por la expansión determinada por el muelle helicoidal 4, cuando es comprimido por la combinación del extremo 6 del elemento deslizante 2 y el dispositivo 5 de bloqueo, cuya posición puede fijarse a voluntad por el interior del elemento 1 en cualquier zona de la acanaladura 7.

15.-

Según la distancia en que se encuentren los extremos del marco de cada hoja de la ventana, así se fija el dispositivo-tope 5 sobre la acanaladura 7, procediendo a su bloqueo por medio del tornillo de arriostramiento que lleva al efecto.

20.-

Dicho muelle es comprimido por el extremo 6 del elemento deslizante 2, y el conjunto se fija en el lugar prefijado, poniendo simplemente en contacto los topes 3 sobre el marco del batiente. La tendencia del muelle 4 a recuperar su forma primitiva determina una tensión constante de los topes 3 contra las zonas de fijación, asegurando una permanencia firme del soporte.

25.-

Como puede apreciarse por la estructura del invento, la utilización del mismo es sencilla, sin complicaciones de

30.-



adaptación o medidas y carente de deterioros o deformaciones, aunando a su efecto práctico su presentación estética.

Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones

- 5.- de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.
- 10.-

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes

15.-

REIVINDICACIONES

- 1º.- Mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos, caracterizadas por disponerse un dispositivo de soporte formado por dos elementos, uno de ellos deslizante sobre otro tomado como base y guía, y estando dotados ambos elementos en sus extremos libres de medios de fijación formados por material comprimible y medios de regulación y expansión.
- 20.-

- 2º.- Mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos, según se reivindica en el punto 1, caracterizadas porque ambos elementos constitutivos del dispositivo de soporte presentan una acanaladura coincidente sobre la que se desliza el tope de fijación de los medios de expansión del conjunto.
- 25.-

- 3º.- Mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos, según se reivindica en los puntos anta-
- 30.-



5.- riores, caracterizadas porque el tope de fijación puede ser bloqueado en cualquier punto de su zona de deslizamiento, a cuyo efecto posee un elemento de atornillado que al presionar sobre los bordes de la acañaladura origina el arriostamiento del tope de fijación.

10.- 4^a.- Mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque por el interior del elemento que sirve de soporte al deslizante y al tope de bloqueo se dispone un elemento contractil de forma libre, que viene comprimido por la acción de tope del dispositivo de bloqueo y la extremidad insertada del elemento deslizante.

15.- 5^a.- Mejoras introducidas en los sistemas de sustentación de visillos.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su Nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos. Esta Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 13 ENE. 1966

321736



1966

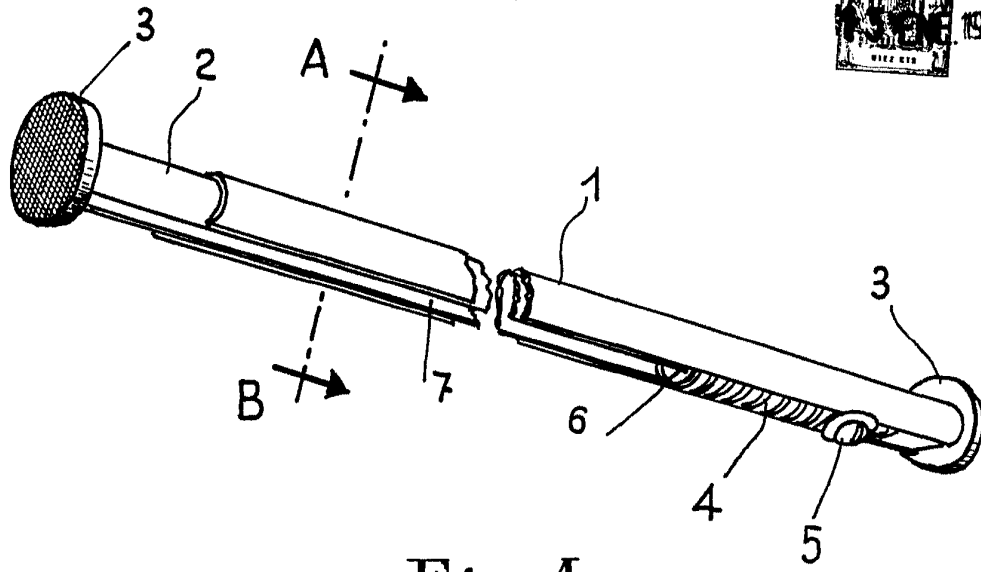


Fig: 1

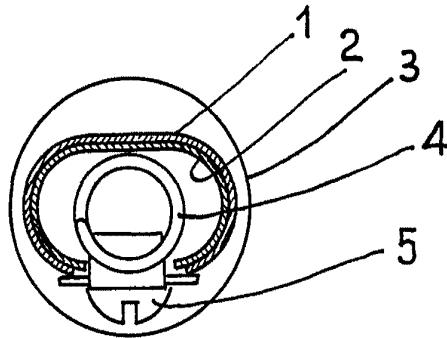


Fig: 2

13 ENE. 1966

Madrid.....de Octubre de 1965

ESCALA VARIABLE